



Resolución Jefatural No. 167-96/AGN/J

Lima, 11 NOV. 1996

Visto el Oficio Nº 139-96-ARLL/D, de fecha 28 de octubre de 1996, cursada por el Director del Archivo Regional de La Libertad, solicitando la oficialización del Seminario "El Sistema Nacional de Archivos y Técnicas en el Proceso de Trabajo Archivístico";

CONSIDERANDO :

Que, siendo un evento de contenido archivístico que contribuye al desarrollo del Sistema Nacional de Archivos, que conduce a uniformizar criterios e intercambiar experiencias en la aplicación de los procesos técnicos que el archivero realiza;

Que, es función del Archivo General de la Nación, como órgano rector y central del Sistema Nacional de Archivos, fomentar e incentivar las actividades archivísticas las mismas que contribuyen al desarrollo armónico del Sistema;

Que, el director del Archivo Regional de La Libertad, como coordinador y ejecutor del seminario "El Sistema Nacional de Archivos y Técnicas en el Proceso de Trabajo Archivístico" solicita su oficialización por el Archivo General de la Nación;

Con las visaciones de las direcciones nacionales de Archivo Histórico y de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio;

De conformidad con la Ley Nº 25323, Decreto Supremo Nºs 008-92-JUS y 005-93-JUS y Resolución Ministerial Nº 197-96-JUS;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Oficializar el seminario "El Sistema Nacional de Archivos y Técnicas en el Proceso de Trabajo Archivístico", organizado por el Archivo Regional de La Libertad, a realizarse en La Libertad, Trujillo los días 28, 29 y 30 de noviembre de 1996.

ARTICULO SEGUNDO.- El Archivo Regional de La Libertad, presentará al Archivo General de la Nación, un informe de los resultados al finalizar el Evento.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Aida Luz Mendoza Navarro

JEFA

del Archivo General de la Nación